



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	X	SERVICIO:
Acta por muerte fetal						
DESCRIPCIÓN:						
Consiste en expedir y registrar las actas de defunción en la oficialía del registro civil por muerte fetal.						
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 94 y 95 fracciones de la I a la III; del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México.				
DOCUMENTO A OBTENER:		Acta De Defunción			VIGENCIA:	Permanente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		Sí	No	Dirección Web		
		X	http://registrocivil.edomex.gob.mx/ (En el icono de buscar, anotar el trámite que se desea consultar)			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Por fallecimiento de muerte fetal.				
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS						
1. Tratándose de muerte fetal, deberá presentar certificado médico en formato autorizado por secretaria de salud para autorizar la inhumación o cremación.		Si	(2)	Artículos, 94 y 95 fracciones de la I a la III; del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México.		
2. I. Solicitud que contendrá firma(s) y huella(s) de quien(es) comparece(n).		Si	(2)			
3. Oficio del Ministerio Público que ordene su inhumación o cremación, si el embarazo fue interrumpido de forma violenta o sospechosa.		Si	(2)			
4. Oficio de remisión de la autoridad competente, acompañado de copia fotostática cotejada del certificado de muerte fetal, cuando sea trasladado e inhumado fuera de la jurisdicción donde ocurrió el hecho.		Si	(2)			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica		
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		30 Minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:		30 Minutos
COSTO:		Gratuito				
FORMA DE PAGO:		Efectivo	Tarjeta De Crédito	Tarjeta De Débito	En Línea (Portal De Pagos)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No Aplica				
OTRAS ALTERNATIVAS:		No Aplica				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Debe cumplir con los requisitos para poder realizar el trámite.				
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Secretaría del H Ayuntamiento				Departamento de Oficialías de Registro Civil		



TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del Ayuntamiento			
DOMICILIO:	CALLE:	Blvd. Adolfo López Mateos		NO. INT. Y EXT.:	N°91
COLONIA:	El Potrero		MUNICIPIO:	Atizapán de Zaragoza	
C.P.:	52975	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	09:00 a 15:00 hrs. de Lunes a Viernes y Sábados 09:00 a 15:00		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
01(55)	3622-2700 3622-2718		2718	No Aplica	No Aplica

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	Registro Civil 01, 02 Y 04 de Atizapán de Zaragoza				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Lic. Jessica Alejandra Montes Grovas (Registro Civil 01 y 03) Lic. Alma Berenice Hernández Escobar (Registro Civil 02y 06) Lic. Lorena Paredes González (Registro Civil 04 y 05)				
DOMICILIO:	CALLE:				NO. INT. Y EXT.:
		Registro Civil 01: Boulevard Adolfo López Mateos, Puerta 103. El Potrero Atizapán de Zaragoza México.			91
		Registro Civil 02: Retorno de Parque de los Pájaros, Fracc. Las Arboledas Atizapán de Zaragoza Estado de México.			143
		Registro Civil 04: Av. Hogares ESQ. Hogar del Gozo, Col. Hogares de Atizapán, Atizapán de Zaragoza.			s/n
COLONIA:	El Potrero		MUNICIPIO:	Atizapán de Zaragoza	
C.P.:	52975	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	09:00 a 15:00 hrs. de Lunes a Viernes y Sábados 09:00 a 15:00		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
01(55)	58206903 Registro Civil 04 53700063 Registro Civil 02 53655297 Registro Civil 01		No Aplica	No Aplica	No Aplica

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	
--------------------------------	--

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué es la muerte fetal?
RESPUESTA:	Es la muerte de un feto después de las 20 semanas de gestación.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puedo realizar el trámite si la defunción ocurrió en otro Municipio?
RESPUESTA:	No
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puedo solicitar copia certificada?
RESPUESTA:	Si

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

No Aplica

ELABORÓ: LIC. RUYNE JESÚS DE LA VALDIVIA ISUNZA JEFE DE DEPARTAMENTO DE OFICINAS DEL REGISTRO CIVIL	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO 2010 ATIZAPÁN 2021 LIC. FRANCISCO ESPINOSA DE LOS MONTEROS ÁLVAREZ DEL CASTILLO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ATIZAPÁN DE ZARAGOZA	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 29/MARZO/2019.
--	--	--